

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Licitación para la contratación de la redacción de proyectos y dirección de obras de canalizaciones de fibra óptica fase VI

En el domicilio social de NASERTIC, siendo las 10:00 horas del día 2 de mayo de 2019, la unidad gestora de la contratación constata, por un lado, que SATEL ha remitido justificación sobre viabilidad económica de la oferta en tiempo y forma, y por otro lado, que las empresas licitadoras que han resultado adjudicatarias de la presente licitación han remitido asimismo en tiempo y forma la documentación solicitada según la estipulación 14º de las Condiciones Regulatorias.

En relación a la oferta anormalmente baja propuesta por SATEL, la misma argumenta que, debido a la experiencia en trabajos similares, de las cuales NASERTIC es conocedora por haber sido destinataria de varios servicios ejercidos por la misma, optimiza tiempos de elaboración de la documentación necesaria. Argumenta asimismo la minimización de los costes imputables a la ejecución de este contrato, detallando por último precio horas destinadas a cada trabajo para la ejecución del contrato.

Se observa por tanto como los precios horas cumplen con las obligaciones salariales según Convenio Colectivo del sector de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos, siendo viable asimismo las horas previstas para ejecutar los trabajos objeto de contratación.

En relación a la documentación acreditativa, una vez analizada, se resuelve que la misma es conforme.

Por tanto, atendiendo a la puntuación y al orden de preferencia estipulado, se propone como persona adjudicataria de los lotes que componen la presente licitación a las siguientes entidades:

- Lote nº 1: MEIK, obteniendo una puntuación total de 80,90 puntos sobre 100, y por un importe de 12.900€ (doce mil novecientos euros) (IVA no incluido).
- Lote nº 2: SATEL, obteniendo una puntuación total de 85 puntos sobre 100, y por un importe de 9.940€ (nueve mil novecientos cuarenta euros) (IVA no incluido).

-
- Lote nº 3: INNOZAR, obteniendo una puntuación total de 43,40 puntos sobre 100, y por un importe de 11.134€ (once mil ciento treinta y cuatro euros) (IVA no incluido).
 - Lote nº4: Siendo que la adjudicación de un lote es excluyente del resto, y debido a que únicamente se han obtenido tres ofertas válidas, por la falta de concurrencia, el lote cuarto queda desierto.

Se eleva la presente propuesta al órgano de contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 h del día 2 de mayo de 2019, se da por finalizado el acto.

Firma la Unidad Gestora de la Contratación

D^a Beatriz Ezquieta Yaben
Coordinadora de Servicios Jurídicos y Calidad

D^a Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos